



**Resolución de 22 de octubre de 2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho relativa a las elecciones convocadas por medio de la Resolución de 14 de octubre de 2021, por la que se procede a la publicación definitiva de candidatos para la elección de delegados y subdelegados en las diversas titulaciones ofertadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza y cuestiones organizativas de las votaciones.**

**Primero:** que, habiendo finalizado el día 21 de octubre el plazo de presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de las candidaturas en la secretaría del centro mediante el Registro Oficial Electrónico <https://regtel.unizar.es/> (12:00), se presentó reclamación por María Ara Sanclemente, indicando que la había presentado en plazo y después se le notificó que no se había recibido tal solicitud, por lo que no se incluyó en la lista de candidaturas provisional publicada en la Resolución de esta Junta Electoral de 20 de octubre de 2021. Comprobados los datos se constata que la candidatura se presentó el día 18 de octubre, por tanto, dentro del plazo, pero se dirigía a la Facultad de Economía y Empresa por lo que la Secretaría del Centro de la Facultad de Derecho no tuvo conocimiento de la misma hasta una segunda presentación el día 21 (ya fuera de plazo). Se da la circunstancia, tal como consta en la convocatoria del proceso electoral, de que las elecciones a delegados y subdelegados de DADE se celebran en los cursos 1º, 4º y 5º en la Facultad de Derecho y 2º, 3º y 6º en la Facultad de Economía y Empresa.

A la vista de estos hechos la Junta Electoral acuerda incluir la candidatura de María Ara Sanclemente, puesto que se presentó dentro de plazo y por la existencia de ventanilla única que rige en la presentación electrónica en el procedimiento administrativo según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Segunda: Cuestiones organizativas de las elecciones.** La Junta Electoral hace suyas las normas de organización propuestas por el Vicedecano de Estudiantes que tiene delegadas las funciones de coordinación de las elecciones y que se publicarán como adjunto de este acta, así como se comunicarán a los delegados y subdelegados en funciones, a los miembros de la delegación de Estudiantes y a los estudiantes.

Zaragoza, a 22 de octubre de 2021

Mª Mercedes Zubiri de Salinas  
Secretario de la Junta Electoral

[Firmado electrónicamente conforme a la legalidad vigente]



CSV: adeb08e14bbd4b07d4545404f68af0e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	22/10/2021 12:07:00	



adeb08e14bbd4b07d4545404f68af0e4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/adeb08e14bbd4b07d4545404f68af0e4>



unizar.es

CSV: adeb08e14bbd4b07d4545404f68af0e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS	Secretaria de la Junta Electoral	22/10/2021 12:07:00	